ANEXO No 1

ANEXO TECNICO

EL ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA Y VEHÍCULOS DE CARGA A MONTO AGOTABLE PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA BAJO EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. ICCU-804-		
PRESUPUESTO OFICIAL		
MAQUINARIA PESADA Y VOLQUETAS		
MUNICIPIO	GACHETA – CUNDINAMARCA	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD
1	Motoniveladora	HORA
2	Retrocargador de llantas	HORA
3	Vibro compactador	HORA
4	Volqueta Sencilla	DÍA
5	Volqueta Doble Troque	DÍA
6	Cama baja	TON-KM
7	Camión grúa tipo planchón doble troque	TON-KM
8	Excavadora sobre orugas (peso entre 7 y 12 toneladas)	HORA
9	Excavadora sobre orugas (peso entre 11 y 22 toneladas)	HORA
10	Minicargador	HORA

.

Nota 1: Las tarifas unitarias de referencia para el servicio de alquiler de maquinaria pesada y vehículos de carga podrán ser consultadas en el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU (vigencia 2025) o en los documentos técnicos definidos por dicha entidad, los cuales hacen parte integral del presente proceso. Las tarifas unitarias se entienden sin fórmula de reajuste por cambio de vigencia fiscal, salvo disposición expresa en contrario

Nota 2: El presente presupuesto se encuentra alineado y soportado en el Convenio Interadministrativo suscrito entre el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca – ICCU y el Municipio de Gachetá No. ICCU-804-2025, del cual se deriva el presente proceso contractual, y constituye un referente técnico para la ejecución del servicio bajo la modalidad de monto agotable

HASTA AQUÍ EL ANEXO TECNICO